

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta Mayor pral. 36 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICACIONES: PAGO ADELANTADO

En el mes de 1 pta. Fuera de la capital. (Trimestre. 4 ptas. Semestre. 7 1/2 ptas. Año. . . . 14 ptas.)

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan por años, por temporada ó por res y mes, los de la DEHESILLA DE AMPUDIA y monte SOTO CABALLO en el término municipal de Ampudia de Campos. Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á Genaro Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad. Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; guisantes dulces morrones de Calaborra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos. Para pedidos al por mayor pueden dirigirse á D. Ricardo Parde, Mayor principal, núm. 254.

ARRIENCO DE PASTOS Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosa se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones. Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 de Noviembre 1899. Relojería, Joyería y Platería DE

DOMINGO CANTUCHE

Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratía. Como no es posible enumerar todos los artículos se o citamos el más conocido: cubiertos plata de ley 4 ptas. 65 céntimos la onza; todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos Ventas al contado

MOLDES PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto. En petacas y fosforeras de aluminio, bonita colección.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

de Rioja, Navarra y Aragón las mejores clases á 4 ptas. cántaro FUSEBIO EMPERADOR Paredes de Nava

PASTOS

Se arriendan los de la dehesa del Rebollar; del precio y condiciones enterará Juan Trejo, en Cevico de la Torre.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 20 de Noviembre

Trigo de 44 á 44 1/2 reales las 92 libras.
Centeno á 31 rs. las 90 libras.
Cebada á 25 rs. la fanega.
Avena á 19.

Torquemada 19

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 43 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 25.
Avena á 16.
Garbanzos á 150.
Lentejas á 44.
Alubias á 70.
Yeros á 38.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17
Salvado á 14 rs. fanega.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.
Vino tinto á 12 rs. cántaro.
Idem claro á 12 1/2.
Los mercados se hallan poco concurridos, debido á que hay poco que vender.
Tiempo, bueno.
Los campos, inmejorables.

Valladolid 19

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo á 46 1/2 y 47 rs. las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 1/4 y 46 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 32 y 32 1/4.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª á 14 7/8
Tercerilla á 9 1/4.

Medina del Campo 19

En el mercado celebrado hoy han entrado 1800 fanegas de trigo añoje pagándose á 45 1/2 y 45 3/4 reales las 94 libras.
Centeno á 32 y 33 1/2.
Cebada de 28 á 29.
Tendencia, sostenida.
El tiempo, variable.

Elseco 19

En el mercado celebrado hoy entraron 1500 fanegas de trigo cotizándose á 44 1/2 reales las 94 libras.
Centeno á 32.
Cebada á 24 1/2.
Tendencia, indecisa.

Nava del Rey 19

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo superior á 45 reales las 94 libras.

Idem bueno á 44 3/4.
Centeno á 32 rs. las 92 libras.
Cebada á 30 rs. fanega.
Algarrobas á 30.
Muelas á 50.
Garbanzos de 120 á 180.
Lentejas á 48.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.

2.ª á 19
3.ª á 18
Vino blanco nuevo del 93 á 20 reales cántaro.
Idem viejo de 26 á 80.
Idem tinto de 13 á 15.

En partidas hay ofertas de 2.000 fanegas de trigo á 48 reales las 94 libras en panera.
La sementera terminada y los sembrados nacen vigorosamente á favor de un tiempo hermoso.
Las labores de los viñedos se hacen en buenas condiciones y con regularidad.

León 19

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo de 41 á 43 rs. fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 18 á 19.
Garbanzos de 96 á 140.
Habas pintas de 66 á 68.
Alubias de 72 á 75.
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto de 14 á 15 rs. cántaro.

Salamanca 19

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 46 1/2 rs. fanega.
Idem candeal á 45 1/4.
Idem rojo rubión á 46.
Idem común carbilla á 43.
Centeno á 32.
Cebada á 27.
Avena á 19.
Algarrobas á 31.
Guisantes á 38.
Garbanzos superiores á 170.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 100.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

2.ª á 17
3.ª á 15
Patatas á 6 rs. arroba.

Avila 19

Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 47 rs. fanega
Centeno á 31.
Cebada á 27.
Algarrobas á 33.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª á 16 1/2
Patatas á 4 1/2 reales arroba.

NOTA DE HOY

NUEVAS PROMESAS

En otro lugar del presente número publicamos íntegra la contestación que ha dado el Gobierno al Mensaje que la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio había elevado á Su Majestad la Reina. No conocemos todavía el efecto que esa contestación habrá causado á la Comisión permanente ni los acuerdos que ésta adoptará en vista del documento redactado por el Sr. Silvela. La

Comisión se ha reunido para estudiar esa contestación y resolver lo que proceda. Quizá no tardemos en saber la línea de conducta que la Comisión habrá de seguir después de la respuesta del Gobierno.

En la exposición del juicio que á nosotros nos merece esa respuesta, pasaremos por alto algunos de los párrafos de ese documento, aquellos que se refieren á elogiar los propósitos que la Comisión permanente exponía en su Mensaje y aquellos que se dirigen á exhortar á las Cámaras de Comercio para que se mantengan dentro de las funciones que la ley hubo de señalar á tales organismos.

Los elogios dedicados á la Comisión permanente no pasan de ser un rasgo de habilidad del señor Silvela y esas habilidades no hay para qué tenerlas en cuenta, conociendo, como conocemos, á nuestros políticos.

Respecto de los consejos que se dan á las Cámaras, el asunto es demasiado delicado para discutir sobre el mismo, en las actuales circunstancias, desde las columnas de un periódico.

Concretemos, de consiguiente, nuestro juicio al programa de gobierno que se explana en la contestación del Sr. Silvela.

Todas las promesas contenidas en esa parte del documento responden á conclusiones adoptadas en la Asamblea de Zaragoza y su realización habría de satisfacer indudablemente al país, aun cuando el conjunto de esas promesas no pueda calificarse, como lo hace *La Correspondencia de España*, cultivada la hipérbole, de jamón con chorreras.

Pero ¿nos hallamos en el caso de darnos por contentos con esas promesas y de confiar en su pronto y exacto cumplimiento? Después de enviada esa respuesta á la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ¿habrá llegado la ocasión de hacer un alto en el camino que se seguía?

Los mismos halagos y las mismas promesas que se hacen ahora en ese documento se hicieron por el Sr. Silvela en sus discursos de oposición y en las entrevistas que tuvo, después de verse elevado á la presidencia del Consejo, con la Comisión permanente de las Cámaras.

Y en todo el tiempo pasado en el poder por el Gabinete de Silvela ¿se ha hecho algo para demostrar la sinceridad de esas promesas y la verdad de esas promesas?

Nada se ha hecho. Ni siquiera se ha dado un paso en el cumplimiento de las palabras empeñadas. Lejos de eso, el Gobierno se nos ha presentado como dispuesto á no salir de los viejos moldes, como aferrado al empeño de burlar á la opinión del país que ha venido demandando argentes y radicales reformas.

Después de tales desencantos ¿podemos tener fé en las promesas que ahora se renuevan? ¿Acaso no sobran motivos para considerar esa renovación en las ofertas como un arbitrio para conjurar por el pronto las tempestades que amenazan?

¡Ah! El país se halla harto de programas y para procurarle la satisfacción debida es preciso darle obras y no palabras.

ALBUM LITERARIO

MATEMÁTICAS

2+4=6. Las matemáticas son exactas á fé.
—¡Pero eso es un criterio intransigente: ¿no podría tal vez ceder la ciencia, haciendo, *verbi gratia*, 2+4=3?
—Ni 3, ni 2, ni 5, ni siquiera 6 menos una décimal... Son 6; 6 ni menos ni más... ¿A dónde iríamos si pudiese ceder?

Misterios, dogmas, prácticas, verdades enseñadas al mundo por Aquel que es la Verdad Suprema, donde toda verdad se encierra; así tienen que ser: ¿queréis que se acomoden y transijan y cambien á merced de las necias mudanzas de los hombres? ¡Eso no puede nunca suceder! En la pura doctrina revelada como en la fórmula x, y, z , la verdad ha nacido intransigente; 2+4=6.

LUIS RAM DE VÍU

CARTA DE MADRID

Impresiones

La cuestión pendiente con los industriales de Barcelona, continúa sin resolverse, á pesar de que, según informes autorizados, se está en vías de arreglo, lo que no ha sido obstáculo para que se efectuasen nuevas prisiones.

Caracterizadas personalidades de dicha capital, respondiendo á cariñosas exhortaciones del Gobierno, trabajan sin descanso á fin de llegar á un arreglo, esperándose que los morosos desistan de su actitud hostil, mediante promesas que acaso queden incumplidas.

Hay algunos que confían en que se abrirán mañana ó pasado todas las tiendas, pero lo cierto es que siguen huérfanos de a calde y que la censura no deja hablar de nada que se refiera á dicha capital.

Huelgas sin resolver

Aquí continúa la huelga de empleados de tranvías por intranquididades de las empresas y en Castellón la de cartidores.

Una comisión de empleados de tranvías visitará esta noche al ministro de la Gobernación para interesarle en el logro de sus aspiraciones.

Las Cámaras de Comercio

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio aplazó su anunciada circular en vista de la respuesta dada por el señor Silvela, pero sigue reuniéndose diariamente.

DEL EXTRANJERO

La situación de Ladysmith. —Sin noticias.—La censura inglesa.

Según telegramas de Londres no hay noticia de que hayan pasado de Estcourt las tropas británicas que al mando del general Hilyard van á socorrer á los sitiados de Ladysmith.

Del teatro de la guerra se han recibido hoy pocos despachos por ser día festivo y ser el servicio de los cables limitado.

La cesura inglesa sigue siendo cada vez más rigurosa ir caso para los telegramas que se reciben

de Lorenzo Márquez y Mozambique.

Rusia é Inglaterra.—Lamentos de la prensa portuguesa.

La prensa rusa sostiene que el imperio debe aprovechar el actual estado de cosas, para obtener un puerto en el Océano Indico, abandonando el proyecto de apoderarse del Harah.

Afirman que Rusia tiene un interés capital en concentrar su atención en el Sur de Persia, para contrarrestar los manejos y las crecientes intrusiones de la Gran Bretaña.

El Tiempo de San Peterburgo dice que, caso de una guerra con Inglaterra en la India, debe procurarse atraerse la amistad del Afganistán.

La prensa de Lisboa se lamenta de tener que aguardar la llegada de los periódicos españoles para conocer ciertas noticias suprimidas por la censura a los diarios portugueses, como ha ocurrido con la noticia de Lorenzo Márquez, entre un buque inglés y otro francés.

Fiestas en Paris.—Inauguración de un monumento.—Felicitaciones.

El presidente de la república francesa, acompañado de los ministros, ha salido del palacio del Eliseo para presidir la inauguración del monumento del triunfo de la república.

Numerosos alcaldes de provincias se reunieron en la ciudad marchando a pie hasta el lugar de la ceremonia.

También formaron numerosas comisiones, corporaciones y centros de sociedades con banderas, estandartes y músicas, en la plaza de la república, para marchar al mismo punto.

El día, que es espléndido, contribuye á la brillantez del acto.

Todas las corporaciones de Francia felicitan al Ayuntamiento con motivo de la fiesta.

Las adhesiones hablan de sentimientos de fraternidad republicana y expresan la esperanza de que la inauguración del monumento marcará la era del triunfo definitivo de la república.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Conocimientos útiles

Para activar la postura de las gallinas puede emplearse un procedimiento sencillísimo, que consiste en dar á las aves para su alimentación grano mojado.

En diez ó doce litros de agua, se echa uno de cal viva, se agita convenientemente y preparada de este modo la lechada de cal, se vierte sobre el grano que se trata de encalar.

Este procedimiento se usa generalmente sólo para el trigo, pero puede también emplearse con excelente resultado para la cebada, avena, etc.

No conviene dar á las aves indefinidamente este alimento, y sí sólo cuando se trate de activar la postura ó cuando se desconfie de la bondad de la semilla empleada, y se teme tenga muchos parásitos, causa tantas veces de epidemias en las aves.

Dica un diario de Medicina, que el café puro, tomado en ayunas, es el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido hechas por varios facultativos y plenamente confirmadas con datos estadísticos irrecusables. Según la opinión unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente, tomado en ayunas, es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades contagiosas.

Cuando el higo está próximo á madurar, se puede adelantar mu-

cho este acontecimiento del modo siguiente:

Se baña un trocito de madera con buen aceite de olivas, y se echa con él una gota en el ojo del higo. El trocito bañado con aceite, suele tocar cuatro ó cinco higos sin necesidad de bañarlo de nuevo.

Después de ocho ó nueve días puede contarse con que el fruto está maduro. Este procedimiento es tan seguro, que los jardineros franceses próximos á los grandes centros de población, preparan el número de higos maduros que puede consumir el mercado.

El momento más oportuno para practicar la operación, será cuando faltan de 12 á 15 días para la completa maduración. Los que quieran tocar los higos demasiado pronto, correrán el riesgo de no conseguir higos maduros, no viéndolos engrosar.

Es preciso mucha parsimonia en untar los higos, pues si se abusa del aceite, se forma una extensa marcha oscura alrededor del ojo, que les hace desmerecer para la venta.

Para impedir que el aceite se arrancie, existe un procedimiento muy sencillo y económico, que prestará sin género de duda grandes servicios á los productores.

Para evitarlo, es preciso colocarlo en botellas apropiadas y perfectamente secas, y después que estén llenas de aceite, vertan en el cuello de cada una de ellas hasta cinco centímetros de buen aguardiente, de manera que venga á llenar completamente la botella, que se tapa con cuidado, cubriéndola el tapón con un pergamino.

El aceite en estas condiciones se conserva largo tiempo. Los recipientes de tierra arenisca son preferibles á las botellas de vidrio para contener el aceite, y en defecto de las primeras, el vidrio blanco, pues que la luz del día ejerce sobre los productos que se quieren conservar una nociva influencia.

Cámaras de Comercio

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO

La contestación dada por el presidente del Consejo al Mensaje que las Cámaras de Comercio elevaron á S. M. la Reina dice así:

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado entregar á esta presidencia el Mensaje que con fecha 8 del corriente mes puso en sus manos la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio que V. S. dignamente preside, y lo hizo expresando su deseo de que, dentro de los límites que á un Gobierno parlamentario y responsable trazan los preceptos constitucionales, se procure restablecer la concordia de todas aquellas fuerzas del país y del mayor número posible de elementos de opinión que nunca tanto como ahora importa mantener unidos.

Dada cuenta del deseo de S. M. y del documento en Consejo de ministros, cumpla un deber de mi cargo, como principal responsable de la dirección política del Gobierno, reiterando declaraciones que, relacionadas con el instituto oficial de las Cámaras, he tenido ocasión de hacer á sus representaciones, en mi propósito antiguo y constante de que el país despierte de su letargo y busque su reconstitución con su propio y colectivo esfuerzo. A ese fin presidió el Gobierno unas elecciones en las que habrán de reconocer cuantos no estén cegados por despreciada pasión que, rompiendo añejas prácticas, se refrenaron con gran esfuerzo los intereses locales, y dejó de llenarse la Gaceta de las acostumbradas alteraciones de Diputaciones y Ayuntamientos, sentando un precedente que, si es

seguido, significará un indudable y fecundo progreso en nuestras costumbres; y fué consecuencia de ello una representación cumplida de los elementos políticos del país que estaban preparados para la lucha electoral, y unas Cámaras en las que difícilmente se ejercerá ningún linaje de dictaduras ministeriales y en las que el eco de la opinión exterior á ellas es más perceptible y eficaz que lo ha sido en otros tiempos.

Reunido el Parlamento, hemos consagrado nuestro esfuerzo á la obra indispensable de la reconstitución de los organismos administrativos, que exige previa determinación de los factores necesarios para la segura solución de todos los demás problemas, y especialmente de los dos más capitales para nuestra reconstitución, que son la enseñanza y las obras públicas.

Aquellos factores son la efectividad del presupuesto de ingresos y la cifra de reducciones en el presupuesto de gastos, que nos han de dar idea completa de los recursos con que podemos contar para organizar la vida del Estado, sin prodigalidad, pero sin mayor sacrificio del que imponga como preciso el balance real de nuestros medios.

En el presupuesto de ingresos todo está por lograr aún. En el de gastos y cargas del Estado hemos conseguido una reducción de ciento setenta y seis millones, y ahora hemos presentado la que habíamos ofrecido como absolutamente efectiva de 40 millones, estableciendo amortizaciones en puestos militares y civiles, cuyos resultados se publicarán mensualmente y ofrecen alivios aún mayores, si se mantienen con inflexibilidad.

Esta primera etapa de nuestra obra podrá ser objeto de censuras, bajo el punto de vista del método; pero no supone abandono por parte del Gobierno de ninguno de sus propósitos, ni de sus compromisos con la opinión, ni en principios ni en conducta, y ha de aprovechar cuantas ocasiones se le ofrezcan para ratificarlos, y se propone, por tanto, á virtud de proyectos de ley y por el uso de autorizaciones del presupuesto, realizar: la separación de los Ayuntamientos de las funciones electorales; la participación de corporaciones y representaciones gremiales y clases productoras y obreras en las elecciones; la descentralización amplia de funciones; las agrupaciones voluntarias de Diputaciones y Ayuntamientos, facilitadas por la ley para llenar esas fines; la supresión de las juntas municipales, y el establecimiento de comisiones ejecutivas que se encarguen de la administración municipal fuera de los períodos de sesiones marcados por la ley; las incompatibilidades par amañarías y la supresión de las condiciones de aptitud para cargos públicos de las categorías de senador y diputado; la reglamentación severa del ingreso y ascenso de los empleados; las reformas sociales; la creación de un ministerio de Agricultura, Industria y Comercio; la política inflexible de nivelación, de refuerzo de los ingresos por la contribución sobre la riqueza mobiliaria sobre las producciones no gravadas; la supresión de todo haber pasivo para los que desde ahora ingresen en el servicio del Estado, y la revisión de los concedidos, asimilando los de Ultramar á los de la Península; la transformación y la reforma definitiva de la instrucción pública, por medio de una ley que la separe de las fluctuaciones de los partidos y de las opiniones personales de los ministros; la protección directa á los canales y pantanos; la ejecución de la red secundaria de ferrocarriles; las reformas de la administración de justicia con escala carreada; la simplificación de los procedimientos civiles y de sus gastos; el servicio militar obligatorio, sin redención; la reducción de las

plantillas en el Ejército y la Marina, y las demás que son de tal naturaleza y consecuencia de esas líneas generales de reformas.

En todos esos extremos han coincido los propósitos del Gobierno con los de las Cámaras de Comercio, consignados en la Asamblea de Zaragoza, y para vencer los obstáculos que intereses creados oponen á toda obra de esa índole, aplaudió su pensamiento, y antes de obtener la confianza de S. M. excitó su acción; pero ni antes hubiera aprobado ni ahora consentiría que la acción para el bien y la influencia para mover la opinión se convirtiesen en elemento de anarquía, y que con ocasión de vencer resistencias ó de estimular lentitudes, se produjeran atropellos del orden legal; y pocos puede haber tan graves; ninguno seguramente más, que la resistencia al pago de los impuestos ó la excitación á que brantar por motivo alguno las bases esenciales de la unión nacional.

El Gobierno no puede menos de ser en esos extremos inflexible, y defenderlos sin contemplación alguna; no lo hará por ningún estímulo de partido, sino por el imperativo clarísimo de su deber, pues no cabe en esto engañarse; dejar su puesto sería reconocer una beligerancia y aun una victoria al motín. Pueden, por tanto, la Comisión y las Cámaras seguir en la propaganda amplia que los términos generales del decreto de su creación les otorga y contarán con todo el apoyo que el Gobierno presta á cuanto significa vida y movimiento de opinión y reconstitución de energías nacionales, siquiera sean en algunas de sus manifestaciones excesivas y hasta injustas en sus apreciaciones y censuras; pero cuidando de respetar las condiciones esenciales del poder público y del orden constitucional, en cuyo sostenimiento está empeñado el honor del Gobierno, y de los que depende en estos momentos la vida de la patria.

De real orden lo comunico á V. S. para que sirva dar de ello cuenta á la Comisión. Dios guarde á V. S. muchos años.

REVISTA BURSÁTIL

La situación del mercado sigue igual á la semana anterior.

Al realizar la especulación benéfica, se produjo momentáneamente un descenso hasta 65'30 en el 4 por 100 Interior, en el día de ayer, que en parte ha sido repuesto en la Bolsa de hoy, quedando á 65'57 1/2 por 100.

El dinero no ha abandonado su inclinación preferente á emplearse en valores, haciendo por lo tanto que éstos se sostengan.

El mercado de Barcelona sigue con la misma tendencia; y el Exterior estampillado en los mercados extranjeros, con ligeras oscilaciones, mantiene el alza obtenida de 66'20 por 100.

El cambio internacional sostiene el alza, cuya tendencia es tan perjudicial para nuestros intereses comerciales.

Sentada la firmeza de los precios, no es dudoso perseverar en nuestra opinión de alza que el mercado revela y que se acentuará más á medida que nos aproximemos á fines de mes.

Las variaciones ocurridas en la semana han sido las siguientes: 4 por 100 interior, 0'15 más bajo, cerrando á 65'57 1/2 por 100. 4 por 100 exterior, 0'05 más alto, 72.

4 por 100 amortizable, 0'20 ídem íd. 73'10.

Obligaciones de Aduanas, 1'80 más bajo, 96.

Obligaciones de Filipinas, 0'25 ídem íd. 77'75.

Cubas de 1886, 0'50 íd. ídem 72'90.

Cubas de 1890, 0'45 íd. ídem 61'30.

Banco de España, 6 por 100 ídem íd. 448.

Acciones de tabacos, 2'75 ídem ídem 387'25.

Franco, 0'25 íd. íd. 25'75.

MERCURIO

Madrid 18 Noviembre 99.

PÁGINA AGRÍCOLA

AVICULTURA

La muda de las plumas en las aves de corral es una crisis periódica por la que tienen que pasar todas las aves: según la estación y el estado de salud del animal, la muda dura más ó menos tiempo, y es más ó menos larga.

En un mismo corral, en donde todas las aves están bajo un mismo régimen y á la misma temperatura, todas no mudan sus plumas en un mismo tiempo, y esto es una suerte, porque durante esta crisis no ponen casi ningún huevo, y si todas mudasen en un mismo tiempo, nos quedaríamos sin ese importante artículo de consumo.

A menudo la muda es causa de mortalidad entre los huéspedes del corral, porque no nos ocupamos debidamente de esta enfermedad.

El fenómeno fisiológico de la muda consiste en la caída de las plumas viejas, que son reemplazadas por otras nuevas: las plumas de la cabeza son las que primero caen, después las del pescozo y de las alas, de manera que el cuerpo nunca está completamente desnudo y se pueden ver las plumas nuevas que aparecen cerca de las viejas.

Cuando empieza la muda, el plumaje, tan brillante en tiempo normal, se vuelve descolorido, la pluma ya no tiene resistencia; aunque se coja una gallina muy suavemente, las plumas quedan entre los dedos.

Si la gallina es convenientemente alimentada (en el momento de la muda y principalmente durante las semanas que la preceden) con sustancias azoadas, fosfatadas, grasas, etc., la muda pasa sin inconvenientes ni molestias para el ave en ocho ó quince días.

Durante todo ese tiempo la gallina no pone, porque la sangre tiene que dar la materia para las plumas y no puede dar al mismo tiempo la materia para los huevos.

Pero si la cantidad y sobre todo la calidad del alimento, no ha sido adecuada antes y durante la muda, ésta se opera lentamente, se vuelve enfermedad verdadera, á la que sucumbe á menudo el individuo; la enfermedad es anemia simple ó congestión palmar debida al frío, contra el cual el ave no estaba protegida por un vestido conveniente.

Para evitar estos accidentes, basta un aumento de alimento azoado y fosfatado; á más de los granos se les dará carne picada; restos de pan mojado, y espolvoreado con polvo de conchas, de ostras ó de huesos y un poco de semilla de cáñamo, que es muy grasa y estimulante y produce excelentes resultados.

No hay que olvidar de dar verduras, pues la muda viene acompañada de fiebre y entonces son indispensables los refrescantes.

Los patos sufren poco con la muda; las plumas crecen pronto.

El pavo y el ganso entran durante la muda y demuestran este estado del mismo modo que las gallinas; con un poco de cuidado se pueden evitar accidentes mortales.

NOTICIAS

Ha fallecido el señor Obispo de Oeneca.

Al recibir el Santo Vístico se produjo una escena que conmovió

profundamente á la numerosa representación oficial que concurrió al acto.

El prelado, con humildad evangélica, visiblemente conmovido, pidió perdón de las faltas que hubiera podido cometer al cabildo y al clero en general, y nominalmente al magistral D. Eusebio Hernández Zazo, con quien había tenido disgustos.

Este último, sin poder contener sus lágrimas, se arrojó á los pies del moribundo, haciendo perder la serenidad á cuantos presenciaban la conmovedora escena.

Resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

Pesetas	
INGRESOS	
Por nuevas imitaciones.	25
Por continuación.	597
Total:	622

Van muy adelantados los estudios que se hacen por cuenta de la compañía de los ferrocarriles del Norte para establecer en el trayecto de Pajares á Puente de los Ferros la segunda vía.

Con objeto de evitar fraudes en el servicio de telégrafos, una compañía ha propuesto al director general del ramo la creación de una moneda telegráfica con numeración correlativa, á semejanza de los billetes de Banco, y que, por medio de sencillas combinaciones, haría imposible el fraude. Como el proyecto parece muy aceptable, se ha pedido á la compañía precios para la fabricación de esa moneda, que, en caso de emplearse, se expediría en los estancos.

La Dirección general de Instrucción pública ha publicado en la Gaceta la convocatoria para oposiciones á la cátedra de construcción arquitectónica, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona.

Para tomar parte en ellas se requiere á los aspirantes, además de las condiciones generales, la especial de poseer el título de arquitecto; el plazo para presentar instancias y documentos terminará el día 30 de Enero próximo.

Al hablar el Sr. Villaverde en el Senado de las cédulas personales, manifestó que se expedirán esas cédulas valederas para el segundo semestre de 1900, después de las que ahora se expiden que valen hasta Junio del venidero año.

Se ha verificado en Madrid la exhumación de los restos del insigne maestro Esclava para su traslación á Pamplona.

En la capital de Navarra se hará un gran recibimiento á los restos y después de los actos funerarios celebrados con toda solemnidad en la iglesia de San Nicolás, serán depositados en el panteón de la familia Echegarria hasta su sepelio definitivo en el monumento que se está construyendo por suscripción nacional.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 80.

Durante las tres decenas del mes de Octubre último, se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 43 defunciones y 47 nacimientos.

Nuestro estimado corresponsal de Villahornate nos comunica que el pueblo de Villamandos, provincia de León, se ensució en la noche del 14 del corriente una epidemia ríica entre varios jóvenes de aquella localidad, resultan-

do uno de ellos herido de una tremenda puñalada.

El herido está gravísimo y el agresor se halla convicto y confinado.

Se halla vacante la plaza de guarda del campo del Ayuntamiento de Revanga, dotada con 364 pesetas anuales más 100 de gratificación por el arreglo de los caminos vecinales.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 2 vacas, 1 ternera, 6 carneros, 8 lechazos y 4 cerdos.

Dice El Noroeste, de Gijón: «El tren mixto de anoche llegó á esta villa con bastante retraso.

La causa fué que se hallaba interceptada la vía, debido á que un tren ascendente se cortó en el kilómetro 92, tunel de Orria, habiendo chocado en Puente los Ferros con una máquina que se hallaba en dicha estación.

Sufrieron contusiones el guardafreno D. Mariano Sanz y los mozos de tren Pedro García y Gerardo Fernández, experimentando averías la referida máquina y diez vagones.

La vía tuvo algunos desperfectos, y por ello los trenes descendentes tuvieron gran retraso.

Si no es que á la hora en que ocurrió el accidente estaban las cuadrillas de Pajares comiendo, hubiera habido muchas desgracias, pues aquéllas se habrían visto sorprendidas por la parte libre del tren, la cual en su descenso hubiera arrollado á dichos operarios de vía.

Celebramos que el percance ferroviario dicho no haya tenido más graves consecuencias.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

FENÓMENOS LUMINOSOS

Obtenidos por el empleo de los comprimidos eléctricos.

Un descubrimiento llamado á revolucionar el mundo del alumbrado, es el que consiste en simular el petróleo á la electricidad.

—Por el empleo de los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico y adquiere un maravilloso poder alumbrante. Todas las lámparas de petróleo son utilizables sin tener que sufrir transformación ninguna. Se suprime el escape de aceite y el humo: el procedimiento es limpio, cómodo y sin peligro. Cada caja contiene la provisión para un mes de alumbrado con un gasto de 4 centavos por noche.

Para recibir, franco, los comprimidos basta mandar á **M. VE-LUET, 13, Passage des Soupire, Paris.**

Por 2 meses alumbrado, 2 cajas, 2 fr. 50.

El modo de empleo va con cada expedición.

Los obesos pierden al mes de dos á seis kilos de grasa, por lo menos, tomando la inofensiva **Tiroidina Turró**. En poco tiempo recobran las señoras su perdida esbeltez. Representante: Doctor Fuentes Aspuz.

Coto de Villarramiro

Se arrienda dicho coto redondo, compuesto de 595 obradas de tierra labrantía, 1353 de pasto tierno, 73 de pasto de prado seco, dos casas unidas, corrales, cuadras, tenadas y una pequeña cerca, propiedad del Excm. Sr. Marqués de Aguilafoente, sitas en término municipal de Pezaza de Campos. Este arriendo tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Noviembre.

bre, á las once de la mañana, en casa del administrador don Antonio Esteban Cabrera, que vive calle de San Francisco, número 6, Palencia, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mío: He recibido una comunicación de la Diputación provincial de Palencia en la que se me participa que ha sido propuesto D. Máximo Penche González en primer lugar para la plaza de director de orquesta del Hospicio, por concurrir en dicho señor las circunstancias especiales de haber dirigido muchos años las bandas municipales de Villada y Valencia de Don Juan y distinguirse en varias partituras de violín, según el parroco de Valderas.

Las razones que se alegan para esa propuesta me obligan á manifestar, para conocimiento del público ilustrado, que tales condiciones, en todo caso, no se ajustan más que en una pequeña parte al párrafo tercero de la convocatoria inserta en el Boletín Oficial, porque ni el parroco de Valderas, que certifica, es maestro de capilla ni profesor músico que haya ganado su plaza por oposición.

Es raro, por otra parte, que se hable de partituras de violín porque todo mediano músico sabe que partituras son las piezas que se componen para varios instrumentos y no para uno solo.

En cuanto á las condiciones exigidas en los otros dos párrafos de la convocatoria el Sr. Penche no ha probado ninguna, según se desprende de la misma comunicación de la Diputación provincial; y por tanto no se explica que dicho señor haya sido propuesto en la forma indicada.

Lo natural y lógico era que no quedar fuera de concurso, hubiera sido propuesto en segundo lugar.

En cambio, el que suscribe ha probado suficientemente que reúne las condiciones exigidas en los tres párrafos de la convocatoria.

Respecto del primero he acompañado certificación de haber obtenido el primer premio de solfeo en la Escuela Nacional de Música de Madrid, Centro de carácter oficial.

Por lo que hace relación con el segundo párrafo de la convocatoria, he cursado los tres años de armonía en el mismo centro de arte y acompañado además tres certificados de músicos mayores de regimiento, con plazas ganadas por oposición, sobre mi competencia para la dirección de las bandas.

Por último, en lo que se relaciona con el párrafo tercero, he cursado tres años de violín en la misma Escuela Nacional de Música y como primer violín formo parte de la orquesta del teatro de la Zarzuela de esta corte, habiendo presentado además al concurso tres obras musicales, todas en partitura verdad.

Se pidió el dictamen del maestro de Capilla de la Catedral de Palencia acerca de las composiciones musicales presentadas por los aspirantes, y del juicio emitido por tan digno maestro se desprende de una manera terminante que las por mí presentadas son superiores á las del Sr. Penche, y no se concibe para qué se pidió dictamen al señor maestro de Capilla, si luego se había de resolver el asunto en contra de ese dictamen.

Ad más, estoy dispuesto á probar mi suficiencia ante un jurado competente é imparcial, nombrado por la Excm. Diputación, y en ese examen lógico podrá juzgarse quien de los dos concursantes reúne más aptitud para figurar en el primer lugar.

Hago las anteriores manifestaciones sin espíritu de animosi-

dad ni resentimiento de ninguna especie y sólo para que el público ilustrado, con entero conocimiento de causa, juzgue de la propuesta hecha por la Diputación provincial.

Rogándole la publicación de las presentes líneas en su periódico, se ofrece de usted señor director, afmo. s. s. q. b. s. m.

José CARRERAS
Madrid 18 Noviembre 1899.

Balance de «EL DIA»

Sin duda por lo escaso de las noticias que deja pasar la censura respecto á Barcelona, no puede formarse idea completa y exacta de lo que ocurre en la capital de Cataluña.

Remitimos de consiguiente á nuestros lectores á las impresiones que sobre el asunto se nos comunican en la carta de Madrid.

Lo que sí parece averiguado es que el general Despujols no ha concedido nuevo plazo á los industriales y que desde el sábado comenzaron las medidas de rigor.

Consistieron ellas en la orden expedida por el capitán general para el cierre de ochenta tiendas y las bajas en la contribución de otros tantos industriales morosos.

Los rumores circulados en Madrid hablaron de nuevas prisiones y de graves conflictos de orden público, pero parece demostrado que tales rumores no tuvieron fundamento ninguno.

Los periódicos madrileños, en su sección de última hora, afirman que en Barcelona reina tranquilidad y que se aguarda una solución favorable del conflicto.

En la sesión celebrada el sábado en el Congreso, el señor Lletget preguntó con insistencia al Gobierno sobre la misión que el ecorazado Carlos V había llevado á Barcelona.

El Sr. Silvela, evadiendo una respuesta categórica, dijo que nada podía extrañarse de la llegada de un buque de nuestra marina de guerra á un puerto español.

Los periódicos madrileños ponen en claro el asunto diciendo que el Gobierno ha mandado el Carlos V á Barcelona para el caso de que fuera preciso utilizarle como prisión si los industriales detenidos fueran muchos, puesto que la cárcel de Barcelona reúne malas condiciones y no quiere el Gobierno llevar á ningún modo á los industriales al castillo de Montjuich.

La idea de pedir el concierto económico va cundiendo.

La Diputación provincial de Castellón ha tomado el acuerdo de solicitar de los poderes públicos el mencionado concierto.

Ha llegado el señor Ganazo á Madrid.

Los diputados gamacistas han obsequiado con un banquete al señor Maure, por los últimos discursos que este personaje político ha pronunciado en el Congreso.

El general Azcárraga ha declarado que admite la enmienda presentada por los liberales para que se amorticen las vacantes de capitanes generales en tiempos de paz hasta reducirlos al número de dos.

La resolución del general Azcárraga honra al ministro de la Guerra, el cual, como se recordará, rechazó esa alta gerarquía, cuando el señor Cánovas del Castillo trató de concedérsela.

En lo relativo á la guerra del Transvaal siguen las agencias en su continuo tejer y destejer.

Está totalmente desmentida la noticia de que el general Joubert

haya muerto. Habiendo una ligera fiebre de la que está convaleciendo.

El último parte oficial recibido de Manila anuncia que nuestra consular en aquella población envía á España á 800 prisioneros españoles reconcentrados en la provincia de Albay.

Se ha obtenido permiso de las autoridades yanquis para que vaya un vapor español en busca de los prisioneros.

Una comisión militar prepara los víveres, vestuarios y buques transportes necesarios para la repatriación.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Ladysmith. — Canje de prisioneros.

Madrid 20 (11:30 m.)

Las noticias recibidas en Londres dicen que los ingleses siguen resistiéndose en Ladysmith y agregan que en las tropas sitiadoras se ha desarrollado con gran intensidad la disentería.

Recientemente se ha verificado entre ingleses y boers un canje de prisioneros.

En Málaga

Madrid 20 (11:30 m.)

Se ha celebrado en Málaga un mitin organizado por los librepensadores.

Se acordó en el mitin pedir al Gobierno la expulsión de los Jesuitas.

Los tranvías

Madrid 20 (11:30 m.)

Continúa en esta corte la huelga de los empleados de tranvías.

Se considera difícil llegar á una solución por la resistencia que ofrecen las empresas.

La peste

Madrid 20 (11:30 m.)

La «Gaceta» de hoy publica una real orden declarando sucias las procedencias de varios puntos de la Argelia por haberse presentado en ellos algunos casos de peste bubónica.

La epidemia tiende á propagarse en Portugal registrándose invasiones en distintos puntos, algunos de ellos bastante alejados de Oporto.

La dirección de Sanidad ha ordenado que se reloblen las precauciones en la frontera.

La situación de Barcelona. — La prensa.

Madrid 20 (11:30 m.)

No se han recibido nuevas noticias de Barcelona.

Supónese que la situación será la misma de días anteriores.

«El Liberal» de hoy insiste en sus censuras al Ge-

bierno y en pedir que el señor Silvela deje el poder.

«El Imparcial» publica un artículo excitando al Gobierno a marchar de acuerdo con las Cámaras de Comercio y pidiéndole el planteamiento inmediato de aquellas reformas que se consideren aceptables.

LOS PUEBLOS

Condonación de contribuciones.

Madrid 20 (12:45 t.)
Cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión que telegrafié hace días, esta mañana visitaron al ministro de Hacienda los diputados don

Abilio Calderón, marqués de Alonso Pesquera, don José Muro, Molleda, Sánchez de Toledo y Arias Miranda.

Pidieron al ministro que sea perdonada la contribución á los pueblos perjudicados por los temporales sin que las cuotas condonadas vayan á gravitar sobre los demás contribuyentes.

El ministro contestó á la comisión que no podía acceder á lo que se pide por la gran importancia que tienen las cuotas comprendidas en los expedientes de condonación y por el estado verdaderamente precario del Tesoro público.

Ofreció en cambio á la

comisión la creación de un crédito destinado á las provincias perjudicadas por los últimos temporales y por la plaga de la langosta.

Los diputados referidos verán esta tarde á los ministros de la Gobernación y de Fomento, hallándose dispuestos á trabajar sin descanso hasta conseguir algo beneficioso para los pueblos á los cuales representan.

LA LOTERÍA

Madrid 20 (11:50 m.)

Números premiados en el sorteo de hoy:

18423	2000
18424	14000
18425	2000
24091	1500
24092	5000
24093	1500
4764	1250
4765	20000
4766	1250
16708	3000
11617	3000
22979	3000
18790	3000
6461	3000
6265	3000
22263	3000
10321	3000
22359	3000
11946	300
20311	3000
21086	3000
24952	3000
3815	3000

Además hay 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Martes.—San Esteban y San Honorio mártires.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Una discusión:
—Yo, señora, no hablo nunca de lo que no sé.
—Pues se abrirá usted soberanamente.
—¿Por qué?
—¡Porque nunca tendrá usted nada que decir!

Charada

(remitida por Velay)

Cuarta-primas á Dios, aunque no desprecio el primario que mi todo ha de llevar si quiere ser mi mujer.

Comprimido

(remitido por D. C. L.)



Frase hecha



Soluciones

á los pasatiempos del día 31 de Octubre

A la charada: **Manolita**.
Al comprimido: **Palentino**.
A la frase hecha: **Hacer cola**.

Han acertado:

Las tres soluciones: D. Jermán, de Cevico de la Torre; Auspicio Reles y Dos chelos saldañeses, de Madrid.
El comprimido y la frase hecha: Cortalaire, de Palencia y Perica de las palotes, de Antiguiedad.

La charada: Velay, de Palencia y El niño zangolotino, de Valladolid.
El comprimido: las señoras Estímia y María Eugenia, de Piña y el músico ambulante, de Baltanás.

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución errada, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Granada, Guía de Pecadores.
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Visitas y Despertador Eucarístico.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual, por P. Esteban Pérez, un real.
Imp. y lib. de Abundio Z. Manzanera.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Específicos nacionales y extranjeros
Brillantina coreana encáustico preparado para suelos
Esponjas para coches y finas de tocador
Plumeros, Desaranadores, Escobones, Escobas de millo, Peines y Cepillos de todas clases
Brillo para el planchado
Bolas maravillosas para lavar y quitar manchas de la ropa blanca y de color
A las lavanderas
Legía Aguila privilegiada para la colada y lavado de las ropas

Productos químicos, farmacéuticos é industriales
Esmaltes de porcelana preparados para muebles de lujo
Aguas de Carabaña y Leches

Aguas minerales
Pinturas preparadas en todos colores
Barnices de todas clases
Brochas y Pinceles
Agua de Colonia de Orive en frascos de gran lujo
Artículos de perfumería
Extractos y esencias
Depósito de la Pomada de Fuego del doctor Ceuzeiro y Serrano para Veterinaria

DIAMANTFERRO
Pintura inoxidable ó impermeable superior al minio y á cualquiera otra pintura para la conservación de toda clase de fierros y aceros

DROGUERIA DE MELCHOR TORIO
Mayor pral., 73, 81 y 83
PALENCIA

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de toro ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis sus catálogos y testimonios se desean, ó á D. Francisco Gálvez, ferretería, en Palencia.

MUY INTERESANTE

Papeles pintados para decorar habitaciones.
Flores, cornisas y molduras de carton-madera.
Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.
Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
Los flores, cornisas, molduras y demás adornos de carton-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, 18, VALLADOLID

RELOJERÍA MODERNA

59, Mayor pral., 59—PALENCIA

MARCIANO ALONSO

Las mejores marcas de relojes Roskopf, Longines, Moeris Paten.

WALTHAM

Surtido completo en toda clase de relojes de pared, sobremesa y despertadores.
Relojes de bolsillo desde 10 pesetas.

TODAS LAS COMPOSTURAS SE GARANTIZAN

ANUNCIO

Para terminar de organizar la provincia de representantes en los pueblos de cabeza de partido judicial, con el sueldo anual de 1500 pesetas y de agentes en aquellos otros que se merezcan por su importancia agrícola esta clase de funcionarios, el representante general del Banco Agrícola de San Isidro en Palencia, abre concurso para la provisión de las indicadas plazas hasta el 28 del corriente, de cuyo día en adelante el Consejo de Administración del mismo Banco acordará diferentes condiciones para optar á las mismas.
En las diferentes operaciones en que intervienen los agentes tienen derechos de consideración, tanto más, cuanto que su misión es de suma importancia para el Banco y sus convicinos que perciben el crédito.—Representante general, **Pedro Fernández y García**.

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres; dirigirse á D. Bernardo González, en Orno.

RECIBOS TALONARIOS

para la Lotería de Navidad
Se venden en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900
Se vende en la imprenta de este periódico.

LIBROS RELIGIOSOS

Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
De venta en la imprenta de este periódico